



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)

Guayaquil, 07 de agosto del 2015
C.T.-2015-0920

CONVALIDACIÓN
LICO-MIMG-004-2015

Los miembros de la Comisión Técnica, dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. LICO-MIMG-004-2015: "PAVIMENTACION DE CALLES INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS CUNETAS, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES, LADO NORTE Y LADO SUR DE LA ISLA TRINITARIA, COOPERATIVAS LADO NORTE: BRISAS DEL SALADO, ANGEL DUARTE, JACOBO BUCARAM, DESARROLLO COMUNAL, JACOBITO BUCARAM, 16 DE MAYO, LOS OLIVOS, 25 DE JULIO, VENCER O MORIR, CAMINO AL SOL, TECHO PARA LOS POBRES, NACIONES UNIDAS. LADO SUR: NUEVO ECUADOR 1 - 2 - 3, AMÉRICO VESPUCCIO 1 y 2, 7 DE OCTUBRE, LAS MERCEDES, PATRIA NUEVA, ELOY ALFARO, NUEVO GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE, 6 DE NOVIEMBRE, ANDRES QUIÑONES 1 y 2, ISLA DEL VALLE, FUERZA DE LOS POBRES, POLO SUR, PARROQUIA XIMENA", luego de revisar el informe de la subcomisión de apoyo, por unanimidad resolvieron de conformidad con el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y de conformidad con la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, Capítulo III, Ejercicio de la Convalidación, Art. 5, solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física, hasta el día **LUNES 17 DE AGOSTO DEL 2015, A LAS 14H30**, lo que se detalla a continuación:

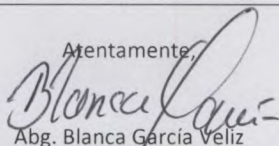
OFERENTE: CONSORCIO RIPCONCIV-INDUCTROC (INDUCTROC S.A. Y RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.)

1. Corregir y presentar formulario 1.3. Nómina de Socios, accionistas, en el que deberá detallar los accionistas de las compañías INDUCTROC S.A.; e, RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.
2. Corregir y presentar formulario 1.11 en el que deberá indicar el número correcto de la matrícula de la excavadora, esto es 7.1-17-001454.

OFERENTE: LICOSA S.A.

1. Un representante de la compañía oferente deberá acercarse a las oficinas de la Secretaría de la Comisión Técnica el día jueves 13 de agosto del 2015, a las 11h00, a fin de presentar las matriculas originales del siguiente equipo: Volquetas con placas Nros. RCG0852; RCG0853; RCG0854; RCG0856 y, RCG0870.
2. La compañía oferente deberá presentar los originales de las Cartas de Compromiso de Suministros de Hormigón Asfáltico y Premezclado con reconocimiento de firma y rúbrica.
3. La compañía oferente deberá presentar copia de la experiencia del personal técnico (Superintendente y Residente de Obra), debidamente certificadas ante Notario Público.

Atentamente,



Abg. Blanca García Veliz

SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA